

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03441-2024

LA VALL D'UIXÓ

ANUNCIO

Transcurridos más de dos meses desde que se inició el depósito de los siguientes vehículos en el depósito municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por la presente se requiere a las personas titulares de los mismos para que, en el plazo de un mes, retiren los vehículos, advirtiéndoles de que si no lo hicieran se procederá a su tratamiento como residuos sólidos urbanos, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Igualmente se hace saber que si no fuera de su interés la retirada de dicho vehículo solo quedarán exentos de responsabilidad administrativa si lo ceden a un gestor de residuos autorizado, o lo entregan a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso formalizar los trámites de la entrega, dentro del plazo indicado, ante las dependencias de esta Policía Local.

No habiéndose podido practicar las notificaciones correspondientes, tras su intento, se realizan las mismas a través de este anuncio según lo establecido en el artículos 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTADO VEHÍCULOS

D.N.I. / C.I.F.	MATRICULA	MARCA - MODELO	BASTIDOR
20855437 A	9206 FWL	OPEL - ZAFIRA	W0L0AHM757GO54993
X 4283735 P	8486 GZJ	MAZDA - MAZDA3	LMZBL12Y201184649
33406136 Q	0258 BXZ	OPEL - CORSA	W0L0XCF6824259951
20465646 Q	CS 0262 AM	FIAT- SCUDO COMBI	ZFA22000012315067
20242526 L	1753 FVP	TOYOTA - AVENSIS	SB1BD56L4052718
24386726 X	V 3406 FG	FORD - COURIER	WF05XXBAJ5TB05801
46278574 K	9604 CWH	DAEWOO - NUBIRA	KLANF19614K932533
20483047Y	C 5364 BSH	PEUGEOT – FIGHT 2	VGAS1BADA00346048
19070586 K	CS 7148 AV	PEUGEOT – PARTNER COMBI	VF35FWJZE60268131

La Vall d'Uixó, 17 de julio de 2024.
La Alcaldesa,
Tania Baños Martos.